



PROVINCIA DE BADAJOZ  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**  
CONCEJALÍA DE FESTEJOS, CULTURA E INCLUSIÓN

**CONCURSO DESFILE OFICIAL DEL CARNAVAL DE LACARA 2026.**

El Ayuntamiento de Montijo, a través de la Concejalía de Festejos, convoca en la pedanía de Lácara el concurso que a continuación se determinará con arreglo a las siguientes

**BASES**

**1. INSCRIPCIONES**

- 1.1. Las INSCRIPCIONES se recogerán y entregarán en la oficina del Ayuntamiento de Montijo en Lácara y/o en el Registro General del Ayuntamiento de Montijo.
- 1.2. El mero hecho de realizar la inscripción en el concurso supone el conocimiento y aceptación de las BASES.
- 1.3. Solamente podrán optar a premios en el Concurso aquellos grupos, parejas e individuales que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo y de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes BASES
- 1.4. El plazo de inscripción comenzará el día de publicación de estas bases y finalizará el día 6 de febrero de 2026, a las 14 00 horas.
- 1.5. El Fallo del Jurado será inapelable, las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores de suma.
- 1.6. El jurado estará distribuido a lo largo del recorrido, donde al término del desfile les serán recogidas las puntuaciones por la organización.

**2. ORDEN DE SALIDA**

- 2.1. El orden de salida de los Grupos del Carnaval e individuales se registrará conforme a la inscripciones realizadas.
- 2.2. Los Grupos de Carnaval e individuales deberán portar un número que les será asignado en el momento de la inscripción.
- 2.3. El concurso tendrá lugar el 14 de febrero de 2026 y la salida será a las 17 horas desde el Ayuntamiento. Los participantes deberán encontrarse en dicha calle media hora antes.





PROVINCIA DE BADAJOZ  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**  
CONCEJALÍA DE FESTEJOS, CULTURA E INCLUSIÓN

### 3.-GRUPOS DE DISFRACES

Son grupos de Disfraces aquellos cuyo número de participantes no sea menor de 10. Estos no podrán portar instrumentos musicales de percusión. Los grupos estarán sujetos a las normas de procedimiento de las presentes bases, en cuanto a grupos de disfraces.

En el otorgamiento de los premios la valoración se hará en base a la originalidad de los disfraces.

Se establecen los siguientes premios:

Mejor Grupo: 100€

Mejor Pareja: 60€

Mejor Individual: 30€

Mejor Infantil: 20€

Ninguno de los participantes podrá optar a más de un premio.

El importe de los premios está sujetos a las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente.

La organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases siempre que lo considere necesario. En caso de lluvia el día del carnaval, éste se realizará cuando lo dictamine la Comisión del Carnaval.





PROVINCIA DE BADAJOZ  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**  
CONCEJALÍA DE FESTEJOS, CULTURA E INCLUSIÓN

ANEXO I

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE DEL GRUPO

**DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIÓN:**

NOMBRE (PERSONA DE CONTACTO)

DOMICILIO

LOCALIDAD

PROVINCIA

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

N.I.F.

C.P.

TELÉFONO

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Nº PARTICIPANTES

CORREO ELECTRÓNICO

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Modalidad estandarte móvil

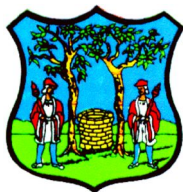
si

no

Fdo. \_\_\_\_\_

Montijo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.





PROVINCIA DE BADAJOZ  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**  
CONCEJALÍA DE FESTEJOS, CULTURA E INCLUSIÓN

ANEXO III

**TESORERÍA**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.**

D. \_\_\_\_\_ con DNI nº: \_\_\_\_\_

En representación de \_\_\_\_\_ con  
DNI/CIF nº \_\_\_\_\_.

En relación al procedimiento del que es interesado:

DECLARA BAJO MI RESPONSABILIDAD, que me hayo al corriente de:

- Sus obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria Española.
- Sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Montijo (Badajoz).

Declaración que realizo para que surta efectos ante el Ayuntamiento de Montijo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y resto de normativa de aplicación.

Asimismo, autorizo a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Montijo para el ingreso de las dedicaciones, retribuciones o indemnizaciones por las asistencias a los órganos de gobierno municipales (Plenos, Juntas de Gobierno Local y Comisiones Informativas), durante la legislatura 2023-2027, en la cuenta corriente que detalla en el Alta de Terceros que se adjunta (firmada y sellada por la entidad bancaria correspondiente) \*.

En Montijo a \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

*\*El presente documento (junto al Alta de Terceros) puede ser presentado en la Tesorería del Ayuntamiento de Montijo o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico [tesoreria@montijo.es](mailto:tesoreria@montijo.es).  
La presentación debe hacerse en formato PDF (no será admitida la presentación mediante fotografía)*





PROVINCIA DE BADAJOZ  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**  
CONCEJALÍA DE FESTEJOS, CULTURA E INCLUSIÓN

**ANEXO IV**  
MODELO PARA ALTA DE TERCEROS

1. DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (A cumplimentar por el interesado)												
N.I.F/CIF (1) <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>											Apellidos y nombre / Razón social (2)	
Domicilio (3)		Código Postal <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>										
Población	Provincia	Teléfono										
AUTORIZA a la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Montijo para que las cantidades que deba percibir sean transferidas en la entidad financiera y a los datos bancarios señalados en el APARTADO 2.												
.....	a	de										
	El Autorizante (4)	de .....										
Fdo												
2. DATOS BANCARIOS (A cumplimentar por la entidad financiera) (5)												
IBAN												
PAGOS EUROPEOS NO NACIONALES: BIC												
Nombre de la Entidad	Sucursal											
CERTIFICAMOS que la cuenta bancaria anteriormente señalada, figura abierta en esta entidad financiera al												
N.I.F. y nombre del siguiente titular (EL TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE DEBE SER EL MISMO QUE EL INTERESADO QUE FIGURA EN EL APARTADO 1):												
N.I.F (1) <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>											Apellidos y nombre / Razón social (2)	
POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (Fecha, sello y firma)												
Fdo.												

NORMAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO PARA ALTAS DE TERCEROS:  
<https://ayuntamientomontijo.es/download/modelo-de-alta-a-terceros/>

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de España nº 1    06480 - Montijo (Badajoz)    Tfno: 924 45 56 93





PROVINCIA DE BADAJOZ

# AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

CONCEJALÍA DE FESTEJOS, CULTURA E INCLUSIÓN

